

Expediente: 4894/23
Carátula: INVANOA S.R.L. C/ BARRERA LILIANA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 27/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BARRERA, LILIANA DEL VALLE-DEMANDADO
23266480059 - INVANOA S.R.L., -ACTOR
23266480059 - MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4894/23



H106018275907

JUICIO: INVANOA S.R.L. c/ BARRERA LILIANA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 4894/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

NOTA ACTUARIAL: Se hace constar que se ha realizado la transferencia ordenada en fecha 20/12/2024. Secretaría. San Miguel de Tucumán, 26 de diciembre de 2024. LMOC - 4894/23

Actuación firmada en fecha 26/12/2024

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.